

Violencias contra las mujeres:  
prevención, instituciones educativas y adolescencias

D'Ovidio, Ana Clara y Mariescurrena, María Belén.

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de la Plata

[anita\\_dovidio@hotmail.com](mailto:anita_dovidio@hotmail.com) - [bmariescurrena@gmail.com](mailto:bmariescurrena@gmail.com)

Palabras clave: violencias contra las mujeres - noviazgos adolescentes - instituciones educativas

### **Introducción**

El presente trabajo se basa en la experiencia llevada a cabo en el marco del Proyecto de Extensión: “*Violencias de Género y Noviazgos Adolescentes. Prevención desde la Comunidad Educativa*”, llevado a cabo de manera ininterrumpida a partir del año 2012, desde la Facultad de Psicología de la UNLP.

Tomando como eje central la importancia de la prevención primaria en el ámbito educativo, se trabaja con adolescentes de Escuelas Secundarias de La Plata, Gran La Plata, Berisso y Ensenada, con el objetivo de prevenir las violencias contra las mujeres desde las primeras relaciones afectivas, tiempo en el que puede instalarse, o bien profundizarse, la matriz de mecanismos de violencias contra las mujeres.

De este modo, a través de la realización de un ciclo de talleres basados en una metodología grupal participativa, se generan verdaderos espacios de co-construcción con los y las adolescentes que permiten reflexionar sobre aquellos mandatos sociales que nos atraviesan y generan desigualdades entre varones y mujeres, promovándose procesos tempranos de concientización y desnaturalización de las violencias.

Debido a la importancia de esta problemática, cuya frecuencia es actualmente alarmante, se vuelve menester generar estrategias de abordaje e intervención para prevenirla, reducirla y erradicarla. Asimismo, al considerar que es en la adolescencia donde se establecen las primeras relaciones afectivas, se torna central que las instituciones educativas propicien estos espacios destinados a la promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de todo tipo de discriminación y violencias contra ellas; entendiendo que estas últimas constituyen una problemática social,

producto de una construcción histórico-cultural sostenida y reproducida por la lógica patriarcal.

Teniendo en cuenta que los principios de igualdad y no discriminación constituyen el núcleo central de los Derechos Humanos y en tanto trabajadores de la salud mental, se torna un imperativo ético involucrarnos activamente, promoviendo espacios que permitan poner en cuestión prejuicios sociales que colocan a la mujer en una posición de desventaja con respecto al varón; lo cual comporta asimismo un importante factor preventivo en términos de Salud Mental, de protección de Derechos y de intervención sobre subjetividades que se encuentran en pleno proceso de estructuración psíquica, favoreciendo la visibilización de situaciones violentas en los noviazgos con el fin de prevenirlas y promoviendo nuevas formas de relacionamiento en clave de igualdad entre varones y mujeres.

### **El amor romántico como fundamento de la violencia de género**

Las violencias<sup>1</sup> contra las mujeres pueden comenzar a manifestarse durante el establecimiento de las primeras relaciones afectivas de pareja, época en la cual la mayoría de las adolescentes no cuentan con herramientas suficientes para lograr identificar situaciones de riesgo o, antes bien, prevenirlas. Aquí, la tan difundida idea del “amor romántico” juega un rol esencial, al naturalizar ciertas prácticas y discursos como aquello que “se deberá soportar” en nombre del amor.

Siguiendo las palabras de Mariana Carbajal (2013), podemos sostener que el modelo del amor romántico opera como una trampa en el imaginario juvenil, funcionando como condición de sometimiento de las mujeres, fragilizando la subjetividad de estas últimas y suponiendo que se encuentran organizadas en clave sentimental.

Este mito, ampliamente trabajado por Ana María Fernández (2012) es uno de los fundamentos que habilita las relaciones violentas. Así, las mujeres “aguantan”, aguantan todo, inclusive situaciones de violencia, bajo la esperanza de que, por amor, ellos van a cambiar. Muchas veces esto lleva inclusive a la renuncia a ser ellas mismas, en pos de asegurar el amor del otro.

La ilusión del príncipe azul, que existe una “media naranja”, que el amor todo lo puede y, por amor, todo debe ser soportado, se convierte en el caldo de cultivo para la

---

<sup>1</sup> El plural no es inocente, sino que responde a la necesidad de abordar las diversas formas de violencia en su multiplicidad y complejidad.

consolidación de desigualdades y vínculos violentos en los noviazgos adolescentes que, en la mayoría de los casos, se continuarán y profundizarán en la vida adulta, llevando implícita la subordinación de la mujer.

Aquí, podríamos afirmar que el mito del amor romántico ha sido idealizado en pos de sostener, reproducir y perpetuar el orden social establecido por el sistema patriarcal imperante en nuestra sociedad. Siguiendo las palabras de Coral Herrera Gómez:

El amor romántico es un instrumento de control social sobre las mujeres, principalmente porque se nos inculca la idea de que somos incompletas e incapaces de ser autónomas, porque existe una media naranja hecha a nuestra medida, porque sólo amando somos seres completos (2011:86).

La familia, los medios de comunicación y la escuela -responsables de la socialización primaria y secundaria de niños, niñas y adolescentes en tanto sujetos en plena estructuración psíquica- se convierten en los principales transmisores y reproductores de mandatos sociales que responden a la lógica patriarcal, reforzando de este modo mitos que van siendo naturalizados y, en consecuencia, invisibilizados. Mitos que ocultan el hecho de que para que un grupo sea violentado es menester que previamente haya sido discriminado e inferiorizado a través de un conjunto de estrategias de fragilización social.

Es interesante reflexionar sobre cómo dichos agentes socializadores -familia, escuela, medios de comunicación masiva y, podríamos adicionar, la Iglesia- tienen a su cargo la transmisión de la cultura, lo cual implica una suerte de disciplinamiento a través de los modos de subjetivación. La familia, en tanto institución, ha otorgado históricamente un lugar y una función diferencial a hombres y mujeres. Mientras que al varón se lo “prepara” para el poder, la producción y la dirección, en otras palabras, para la esfera pública en donde se producen y distribuyen bienes con valor social; a la mujer históricamente se la ha empujado a la esfera de lo privado y orientado hacia la protección y el cuidado de los otros y a la gestión de los afectos. Trabajo no remunerado ni socialmente valorado, invisibilizado bajo, nuevamente, la idea de amor romántico. Muchas veces, la escuela reproduce la estructura piramidal propia de la familia, tomando a su cargo la tarea de reforzar los valores que ella transmite.

Tras años de lucha las mujeres han ido ganando terreno en la esfera pública y reclamando lugares, sentires y actuares que durante mucho tiempo les habían sido vedados. Sin embargo, resulta interesante reflexionar acerca del hecho de que este

ingreso al mundo público, en la mayoría de los casos, no se ha visto acompañado por una mayor participación de los hombres en la esfera privada -espacio clásicamente destinado de manera exclusiva a las mujeres-. De esta forma, esa salida del ámbito privado, como destino único e inexorable, las ha conducido a acumular sobre sus espaldas la función productiva, la función reproductiva y el cuidado de los otros, precio a pagar por su participación comunitaria y sus conquistas democráticas.

Creemos firmemente que cuestionar los mandatos, mitos, discursos, lugares y prácticas socio culturalmente establecidos, aportando nuevas ideas y formas de pensar las masculinidades y feminidades, abre la posibilidad de un trabajo de deconstrucción que permitirá la puesta en práctica de discursos alternativos a lo hegemónico hetero-cis-patriarcal. Romper con los estereotipos y roles tradicionales, poniendo en cuestión el sistema patriarcal, será un punto de partida desde donde propiciar un cambio social que abogue por la igualdad de géneros.

### **Educación Sexual Integral y el tratamiento de la violencia de género en las aulas**

Como sostuvimos anteriormente, las violencias contra las mujeres son consecuencia de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre ellas. Ahora bien, al hablar de género debemos considerar que el mismo “(...) es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y [asimismo] (...) es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1986:44). Resulta interesante analizar entonces cómo el género se presenta como uno de los principales campos en que se articulan las relaciones de poder, implicándose en su construcción y reproducción y cumpliendo, de esta forma, una función legitimadora. De esta manera, las significaciones de género y de poder se co-construyen mutuamente, lo cual puede conducir a la repetición de lo instituido y normativizado o a la transformación instituyente.

Así, se vuelve menester visibilizar las relaciones sociales jerárquicas de subordinación y desigualdad instaladas y legitimadas por el sistema patriarcal -en tanto sistema de relaciones sociales sexo-políticas (Gamba, 2007) ordenador, configurador y reproductor de poder- y problematizar los modelos hegemónicos de femineidad y masculinidad para analizar los modelos alternativos y conmovir la visión de lo “uno”.

En este punto, creemos que las aulas se presentan como un espacio fundamental para concientizar a las y los adolescentes en pos de la prevención de los noviazgos violentos ya que, en la medida en que no se trabaje en las instituciones educativas para desarmar esa matriz estructural, es difícil que se puedan prevenir efectivamente situaciones de violencia. Por tal motivo, trabajar la temática y brindar herramientas a las y los adolescentes para la detección de situaciones de violencia debería ser un objetivo prioritario de las políticas educativas. La institución escolar no sólo tiene responsabilidades a la hora de actuar frente a situaciones de violencia vividas por los y las estudiantes sino que, a su vez, es fundamental la diferencia que puede establecer en la vida de niños, niñas y adolescentes cuando puede trabajar preventivamente, visibilizando y trabajando para erradicar situaciones de vulnerabilidad de sus estudiantes.

La Ley Nacional 26.150, “Programa Nacional de Educación Sexual Integral”, sancionada en el año 2006, sostiene en su artículo 1º que todos los y las estudiantes de nuestro país, ya sea que asistan a establecimientos educativos públicos o privados, tienen derecho a recibir educación sexual integral, entendiéndose a la misma como una articulación de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Uno de los objetivos de la Ley apunta a procurar la igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres, promoviendo el establecimiento de relaciones interpersonales positivas. Sin embargo, si bien se contempla el trabajo preventivo de los noviazgos violentos desde la escuela secundaria, encontramos que en muy pocas instituciones se lleva a cabo efectivamente. Aquí cabe señalar que, en muchas ocasiones, se asocia la Educación Sexual Integral únicamente con contenidos vinculados al funcionamiento del aparato reproductivo, métodos anticonceptivos y prevención de enfermedades de transmisión sexual, lo cual recorta el abordaje integral que debería tener la temática al dejar fuera, por ejemplo, la perspectiva de género y un enfoque de derechos que promueva una vida libre de estereotipos y violencias.

En las instituciones educativas en las que hemos trabajado a lo largo de estos 6 años de implementación del Proyecto hemos encontrado que en unos pocos casos los y las estudiantes habían abordado la temática en el aula. Al mismo tiempo, en aquellos casos en que sí había sido trabajado, nos topamos con obstáculos e interrogantes respecto a cómo han sido tratados los temas y de qué modo han sido captados por los y las adolescentes.

En la mayoría de los casos, la temática es trabajada en una sola clase, en la que el o la docente transmite datos y conceptos, pero deja poco espacio para la problematización de los mismos y su necesaria reflexión. Asimismo y, más importante aún, no se propician espacios de escucha mutua entre los/as propios/as adolescentes, desaprovechándose ese tiempo y espacio con potencialidad para que se efectúe un verdadero trabajo de deconstrucción y construcción conjunta. Desde nuestra experiencia, consideramos que a partir de la utilización de una metodología grupal-participativa se propicia que los y las adolescentes compartan sus experiencias, opiniones y conocimientos, al mismo tiempo que dudas e interrogantes, favoreciendo por ende desde el inicio el derecho a la palabra, a la escucha y al disenso.

No debemos perder de vista el hecho de que la adolescencia es un período de la vida en que la palabra de los adultos cercanos es puesta en duda y, muchas veces, no suele ser tenida en cuenta, lo que pone a las jóvenes en una situación de mayor vulnerabilidad frente a una pareja que las maltrata.

Es menester comprender la adolescencia como un momento evolutivo coyuntural en tanto proceso de subjetivación y re-elaboración de mandatos y enunciados identificatorios que se han ido interiorizando desde la infancia. Aquí, los y las adolescentes deben hacerse cargo de nuevas exigencias para la conformación de su identidad y de sus modos de hacer lazo y relacionarse con los/as otros/as (D'Ovidio, Gonzalía & Mariescurrena, 2017). De esta forma, sostenemos que poder abordar la problemática de las violencias contra las mujeres a través del intercambio entre pares, habilitando espacios de escucha mutua, puede resultar beneficioso a la hora de poder comenzar a cuestionar ciertos aspectos naturalizados del sistema patriarcal imperante en nuestra sociedad.

### **Experiencia de trabajo con adolescentes en Escuelas Secundarias**

La propuesta de trabajo que desde el Proyecto de Extensión se lleva a las aulas, consiste en la realización de cuatro talleres, donde se trabaja con adolescentes a partir de la utilización de materiales que sirven como disparadores para pensar la temática.

En estos espacios participan graduados/as de la Facultad de Psicología que forman parte del equipo de trabajo del Proyecto y tienen a su cargo la coordinación general de los talleres. Al mismo tiempo, participan como extensionistas estudiantes de la carrera que

llevan adelante, en duplas, la tarea de coordinación de los pequeños grupos de trabajo con los y las adolescentes.

Los talleres están pensados en tres momentos:

1) Un primer momento donde los y las coordinadores/as hacen una breve introducción a la temática a trabajar y se plantean ciertas conceptualizaciones en torno a la misma, buscando generar un espacio para el intercambio con los y las adolescentes y estudiantes extensionistas que participan de la experiencia.

Desde un principio se deja explicitado el hecho de que todos y todas podemos aportar ideas e interrogantes que enriquecen el trabajo grupal y la construcción colectiva de nuevos aprendizajes, con lo cual no se plantea el espacio en término de ideas correctas o incorrectas -buscando salirnos del clásico dispositivo escolar- sino que se valora la participación y las opiniones de todos/as los/as presentes. Así, surgirán cuestiones más pertinentes y otras que, entre todos/as, podremos ir pensando y poniendo en cuestión a lo largo de los encuentros.

2) Un segundo momento de trabajo grupal, donde los y las adolescentes trabajan en pequeños grupos co-coordinados por extensionistas sobre una determinada consigna o actividad. Aquí, la función de los y las extensionistas resulta esencial para poder hacer circular la palabra al interior del grupo, propiciando el desarrollo de la tarea y el trabajo en torno a la consigna, a partir de la escucha mutua y la toma de la palabra de todos/as los/as adolescentes que conforman el grupo.

3) Un tercer momento donde se realiza un plenario, espacio destinado para que los y las adolescentes puedan contar al resto de la clase lo que han podido trabajar en su grupo. A partir de lo que vaya surgiendo en este momento, los y las coordinadoras toman un rol más activo, a partir de la articulación conceptual y la valoración de los dichos, ideas y conceptualizaciones de los/as adolescentes

Como se ha dicho anteriormente, la experiencia conlleva la realización de cuatro talleres de dos horas de duración, los cuales se realizan una vez por semana durante un mes.

En principio, comenzamos abordando la problemática de la violencia en general, instaurando la pregunta sobre qué es la violencia para luego, a partir de allí, poder pensar cómo afecta a la persona que la sufre y a la comunidad en general. Partiendo de estos cuestionamientos, se intenta romper con aquel mito que coloca a la violencia como algo privado, íntimo, sobre lo cual “no hay que meterse”, para comenzar a pensar las implicancias que tiene no sólo para quien es víctima, sino también para todo el conjunto social.

Al mismo tiempo, en este primer taller se busca problematizar aquellas concepciones que plantean a la violencia como algo innato -de aquí, muchas “explicaciones” de la violencia que sostienen que el hombre es violento por naturaleza-, comenzando a resaltar su carácter socio-histórico y situado. De este modo, en conjunto con los y las adolescentes, se realiza una reconstrucción que permite visibilizar cómo, a lo largo del tiempo y en distintos lugares, aquello que se considera un acto violento va mutando y de qué forma se van visibilizando nuevas problemáticas. Creemos que comenzar a reflexionar acerca del hecho de que se trata de construcciones sociales aprendidas, permitirá visibilizar que son formas de relacionamiento que pueden modificarse, en pos de establecer vínculos más igualitarios y equitativos.

El segundo taller apunta a trabajar mitos, roles y estereotipos que circulan socialmente en torno a hombres y mujeres. Se intenta pensar cómo estos mandatos sociales determinan lo que cada uno/a tiene permitido pensar, decir, hacer, y cómo coartan la libertad de las personas imponiendo formas de vida que, muchas veces, van en contra de los propios deseos e intereses. De esta forma, basándonos en el uso de publicidades nuevas y antiguas, comenzamos a problematizar cuál es el lugar en que socialmente se coloca a hombres y mujeres y cómo a lo largo de los años muchos de estos estereotipos, si bien cambian sus ropajes, se perpetúan.

Aquí resultan interesantes los planteos que hacen los y las adolescentes, comenzando a reflexionar sobre cómo era la vida de sus abuelos y abuelas, de sus padres y la de ellos hoy por hoy, pensando qué cuestiones se han ido modificando con el tiempo y cuáles de ellas, al menos de manera solapada, continúan vigentes.

La finalidad de este taller es, por un lado, poder visibilizar los lugares estipulados para hombres y mujeres en nuestra sociedad, cuestionando el hecho de que sean dados “naturalmente”. Por otro lado, también se busca pensar cómo el sistema patriarcal se preserva y mantiene sus características básicas, reestructurándose a través de las mutaciones socio-históricas.

El tercer taller está destinado a trabajar en profundidad la problemática de la violencia en los noviazgos. A partir de una articulación con lo abordado en los dos talleres previos, se trabaja con material audiovisual, principalmente la problemática de las micro violencias y los micromachismos, haciendo hincapié en violencias más “sutiles” que muchas veces, como hemos podido constatar luego de años de trabajo con adolescentes, o bien pasan inadvertidas o bien cuesta identificarlas como situaciones violentas.

A partir del desarrollo de los talleres en distintas escuelas, hemos ido notando cómo los adolescentes, tanto varones como mujeres, identifican y repudian claramente la violencia física y, al hablar del tema, surgen comentarios en torno a los femicidios y, en algunos casos, ciertos discursos que, en definitiva, culpabilizan a las mujeres por haber tolerado el maltrato. Sin embargo, otros tipos de violencias, como por ejemplo la violencia psicológica y mecanismos tales como los celos y el control, no son tan claramente identificados por ellos/as como violencias, como tampoco es considerado el menoscabo que conllevan en la subjetividad de mujeres que viven situaciones de violencia. Así, consideramos que es fundamental un abordaje que permita visibilizar el hecho de que no sólo lo físico es violencia sino que, en la mayoría de los casos, previa a la violencia física -y en paralelo- hubo muchas otras violencias que es necesario visibilizar si deseamos realizar un verdadero abordaje preventivo.

Aquí se trabaja también el círculo de la violencia y los distintos mecanismos que causan deterioro en la subjetividad de las mujeres y generan el caldo de cultivo para que las situaciones de violencia se perpetúen, coartando las posibilidades de las mujeres de pedir ayuda. En este punto, se pone particular énfasis en la importancia que tiene, ante una situación de violencia, el hecho de no dejar sola a la mujer, buscando coartar el mecanismo de aislamiento que ponen en práctica los hombres que ejercen violencias y que lleva a que muchas mujeres no cuenten con sostenes afectivos a quienes recurrir para pedir ayuda.

El cuarto taller consiste en un cierre de lo trabajado anteriormente, que implica una actitud activa por parte de los y las adolescentes, a través de una producción colectiva en forma de afiches que luego serán colocados en algún lugar visible de la institución.

En este punto se busca que puedan poner en palabras lo trabajado, apuntando a explicar que es para ellos la violencia contra las mujeres y, al mismo tiempo, que piensen herramientas de prevención y acción frente a una situación de violencia, reflexionando sobre cómo es posible ayudar a una mujer víctima de violencia. Se busca de este modo, resaltar un rol activo de los y las estudiantes, promoviendo la idea de que todos y todas, en alguna medida, podemos colaborar para prevenir y erradicar la problemática.

### **Reflexiones y palabras finales**

A partir de años de trabajo en escuelas secundarias, pudimos ir viendo cómo las violencias en los noviazgos se expresan de múltiples y variadas formas, dentro de las

cuales los y las adolescentes resaltan cuestiones tales como los celos, el control sobre el tipo de ropa que viste la mujer, las amistades que frecuenta o las actividades que realiza. “*Si te cela es porque te quiere*”, es una de las tantas creencias arraigadas socialmente, que los y las adolescentes reproducen.

Dentro de las manifestaciones de las violencias, cobra relevancia resaltar el lugar que empiezan a tomar las redes sociales y las nuevas tecnologías, tanto en relación a su impacto en la construcción de subjetividad como en los modos de relacionamiento que éstas instauran. Así, comenzamos a escuchar en los y las adolescentes una nueva forma de control a través del celular y/o redes sociales que, en la mayoría de los casos, quedan enmascaradas dado que se confunde la posesividad y los celos con expresiones de amor. De esta forma, los límites entre lo personal, privado e íntimo y lo compartido con la pareja pierden progresivamente claridad, bajo el argumento de que “*si no tenés nada que ocultar, compartís tus contraseñas*”, tomando este acto cierto valor simbólico de entrega y compromiso para con la relación.

Nos encontramos con que las nuevas tecnologías se han ido estableciendo nuevas formas de interacción que nos interpelan y hacen necesario repensar cuestiones tales como el derecho a la intimidad y la privacidad, así como diversos mecanismos de violencia que pueden ir instaurándose a partir de su uso y que es necesario problematizar y visibilizar en pos de trabajar preventivamente las situaciones de violencias.

En este punto resulta interesante remarcar el hecho de que, a partir de la experiencia y los intercambios que se han generado debido a la misma, hemos comenzado a pensar la relevancia que tiene el considerar e integrar el uso de la tecnología en las tareas de prevención, debido al rol fundamental que poseen en la actualidad y en las nuevas generaciones -siendo fuente tanto de obstáculos como de posibilidades-.

Por un lado, día a día se suman nuevas redes sociales que los y las adolescentes manejan con destreza y por medio de las cuales transcurre gran parte de su vida cotidiana, y frente a las cuales los/as adultos/as muchas veces quedamos “excluidos/as”. Ahora bien, resulta interesante preguntarnos ¿cuál es el impacto que tienen las nuevas tecnologías en la subjetividad de los/as adolescentes “actuales”? No podemos desconocer cómo los modos de vinculación intra e inter género se ven atravesados por estas nuevas tecnologías que, podría pensarse, buscan una verdadera producción capitalista de “aislamiento” que conduzca a que las relaciones interpersonales se den, casi de manera exclusiva, por medio de la “conexión” a diversas redes sociales. De esta forma, el

“aislamiento” que, casualmente, buscamos desenmascarar en las situaciones de violencia, vuelve a hacerse presente con un celular o una computadora de por medio.

Se suele decir que hoy en día estamos frente a una “adolescencia anestesiada”, lo cual conduce a que, en muchos casos, la persona se vea obligada a buscar una salida individual -en consonancia con el aislamiento de época formulado- a problemáticas que son socio comunitarias, como es el caso de las violencias contra las mujeres. Aquí debemos resaltar que nuestro trabajo en las escuelas apunta a trabajar saliéndonos de esta calificación de la adolescencia como “anestesiada”, tomando como sujetos de nuestras intervenciones a adolescentes a los cuales les suponemos un saber, así como dudas e inquietudes que es necesario escuchar. Apuntamos a trabajar resaltando un rol activo y comprometido, desde la promoción de lazos comunitarios entre ellos/as y el compromiso con la temática a partir de considerarse cada uno/a de ellos/as como posible agente de cambio del sistema patriarcal imperante en nuestra sociedad.

Esto, sin embargo, no significa desconocer el innegable atravesamiento de las tecnologías en la vida de los y las adolescentes, sino que nos coloca frente al desafío de trabajar la prevención sirviéndonos de estos elementos, lo cual permite no sólo captar rápidamente el interés de los/as adolescentes, sino también re pensar y visibilizar con mayor facilidad cómo se desarrollan prácticas y discursos violentos y discriminatorios para con las mujeres.

A modo de palabras finales, se vuelve clara la necesidad de realizar un verdadero trabajo de historización, deconstrucción y análisis crítico, que conmueva lo invisible en pos de la elaboración de estrategias y herramientas que conduzcan a la autonomía. En este punto, es interesante diferenciar las nociones de independencia y autonomía, debido a que podemos ser independientes económicamente, laboral/profesionalmente e incluso afectivamente pero no necesariamente autónomos, ya que la autonomía implica la posibilidad de cuestionar las significaciones sociales imaginarias que nos han socializado. Es allí donde encontramos el potencial transformador y la posibilidad de un verdadero trabajo en términos de prevención.

## **Bibliografía**

Arrabal, V. (10 de febrero de 2018). Mitos y violencia en parejas jóvenes. Página 12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/94791-mitos-y-violencia-en-parejas-jovenes>

Bonino, L. (1999). Micromachismos, el poder masculino en la pareja moderna. Recuperado de: <http://www.luisbonino.com/>

Carbajal, M. (2013). Maltratadas. Violencia de género en las relaciones de pareja. Buenos Aires, Aguilar.

Chernov, S. (1 de septiembre de 2017). ¿Qué pasa con la implementación de la ley de educación sexual integral? Recuperado de: [www.lanacion.com.ar/2057061-que-pasa-con-la-implementacion-de-la-ley-de-educacion-sexual-integral](http://www.lanacion.com.ar/2057061-que-pasa-con-la-implementacion-de-la-ley-de-educacion-sexual-integral)

D'Ovidio, Gonzalía & Mariescurrena (2017) “Violencias contra las mujeres. Perspectivas y desafíos para pensar la Prevención con adolescentes en el marco de la Extensión Universitaria”. En 6to Congreso Internacional de Investigación. Facultad de Psicología. UNLP

Fernández, A.M. (1993), La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Buenos Aires, Editorial Paidós.

Gamba, S. (2007). Diccionario de estudios de género y feminismos. Buenos Aires, Biblos.

Gómez Nuño, S. (8 de febrero de 2018). El amor romántico y la subversión social de las mujeres. El Salto. recuperado de: <https://www.elsaltodiario.com/nueva-revolucion/el-amor-romantico-y-la-subversion-social-de-las-mujeres->

Hendel, L. (2017). Violencias de género. Las mentiras del patriarcado. Buenos Aires, Paidós.

Hirigoyen, M.F. (2006). Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja. Buenos Aires, Paidós.

Ley 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Sancionada: Octubre 4 de 2006. Promulgada: Octubre 23 de 2006. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Sancionada: Marzo 11 de 2009. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

Meler, I. (Comp) (2017). Psicoanálisis y género. Escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia. Buenos Aires, Paidós.

Merchán, C. y Fink, N. (Comp). (2016). Ni una menos desde los primeros años. Educación en géneros para infancias más libres. Buenos Aires, Chirimbote.

Scott, J (1986) “El género: una categoría útil para el análisis histórico”.

Segato, R. (2010). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires, Editorial Prometeo Libros.